

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE SDA-TIC/2-21CC: "SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MATERIAL INFORMÁTICO DIVERSO Y LICENCIAS Y PAQUETES DE SOFTWARE" MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN DE LA CENTRAL DE COMPRAS DE LA GENERALITAT.

Fecha y hora de comienzo de la sesión

14 de septiembre de 2022 a las 10:30 horas

Lugar de celebración

Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Ana Isabel Bueno Bueno, Secretaria General Administrativa de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

SECRETARIA SUPLENTE

Dña. María Pilar Piquer Pérez, Técnico de la Subdirección General de la Central de Compras

VOCALES

D. Jordi Esteve Perales, Interventor delegado en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Dña. Pilar Giménez Lloret, Abogada de la Abogacía General de la Generalitat en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.

Dña. Lucía Soler Martínez, Subdirectora General de Contratación en la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico

Orden del día

1.- Segunda apertura y calificación administrativa: SDA-TIC/2-21CC- Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software

Se Expone

1.- Segunda apertura y calificación administrativa SDA-TIC/2-21CC - Suministro de Equipos y Material Informático diverso y Licencias y Paquetes de Software



1.1 La Mesa comprueba que han presentado proposiciones, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las siguientes empresas:

- B97285720 APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL Fecha de presentación: 27 de abril de 2022 a las 19:05:57
- B97540009 DISAI AUTOMATISMOS INDUSTRIALES SL Fecha de presentación: 03 de mayo de 2022 a las 11:40:54
- 29160752H EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA) Fecha de presentación: 11 de mayo de 2022 a las 17:13:40
- A86376803 INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA Fecha de presentación: 28 de abril de 2022 a las 17:38:12
- B40511123 ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL Fecha de presentación: 13 de mayo de 2022 a las 13:22:41
- B96273032 LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL Fecha de presentación: 2 de junio de 2022 a las 18:35:52
- B96273032 LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL Fecha de presentación: 22 de junio de 2022 a las 10:08:07
- B33064767 LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL Fecha de presentación: 22 de julio de 2022 a las 12:10:14
- B87853230 PROSAC, SL Fecha de presentación: 23 de mayo de 2022 a las 19:47:03
- B50632850 SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS S.L. Fecha de presentación: 14 de julio de 2022 a las 12:30:20
- B30665400 TEDITRONIC, SL Fecha de presentación: 23 de agosto de 2022 a las 10:24:17
- B79513156 TRC INFORMATICA, SL Fecha de presentación: 19 de julio de 2022 a las 10:13:10

1.2. Advertida la presentación de dos proposiciones por la empresa LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL, la Mesa comprueba que se refieren a lotes distintos, por lo que se procede a la apertura de ambas solicitudes.

1.3. Se procede a la apertura electrónica de los sobres 1 “Documentación administrativa”, tal y como queda reflejado en el procedimiento electrónico y tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa de contratación concluye lo siguiente:

1.3.1 Considerar correcta la documentación presentada por las siguientes empresas:

- APHELION SOLUCIONES INFORMATICA, SL
- DISAI AUTOMATISMOS INDUSTRIALES SL
- EUGENIO GARCÍA PALOP (E2G INFORMÁTICA)
- INNOVACIÓN GLOBAL DE SEGURIDAD, SA
- ISECO SERVICIOS TECNOLOGICOS, SL
- LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL Lote
- LAMBDA INFORMATICA Y COMUNICACIONES, SL Lote
- LIDER INTEGRATED TECHNOLOGY CONSULTING, SL
- PROSAC, SL
- SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS, SL
- TEDITRONIC, S.L.

1.3.2. Requerir a las siguientes empresas para que subsanen la siguiente documentación:

- TRC INFORMATICA, SL: Debe subsanar el Anexo 2 conforme al formato completo del PCAP, ya que ha omitido el apartado relativo a la financiación con fondos MRR.



En consecuencia, tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1. Admitir a la licitación a las empresas señaladas en el apartado 1.3.1 de la presente acta.
2. Requerir a las empresas expresadas en el apartado 1.3.2 para que subsanen la documentación presentada de acuerdo con lo expresado en la presente acta.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

PRESIDENTA

SECRETARIA

VOCAL INTERVENCIÓN

VOCAL ABOGACÍA

VOCAL CONSELLERIA DE HACIENDA Y MODELO
ECONÓMICO